PAC Nº: 280.308

ADENDA Nº 01/2014

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 41/2014 "ADQUISICIÓN DE FORMULAS PARA LACTANTES PARA EL PRONASIDA"** - SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, QUEDANDO REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

Sección II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

(a) ***Experiencia y Capacidad Técnica***

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Capacidad Técnica

Declaración Jurada de poseer la capacidad de provisión en tiempo y forma de los bienes solicitados.

Experiencia

Copias de contratos de empresas públicas o privadas, ejecutados de provisión de bienes y servicios o facturación de ventas y recepciones finales de servicios similares (formulas para lactantes o nutricionales), cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2011-2012-2013) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.

Observación: Para los consorcios, todos los integrantes deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales y de seguridad social, además deberá indicarse en la oferta cuál es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación de experiencia, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio).-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Asunción, 08 de agosto de 2014